



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de  
Recursos Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

San Martín de Porres, 29 de abril del 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 014 -2020-MINEDU/DVMGI/DUGEL02/ARH

Señores (as)

**DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE UGEL 02**

Presente. -

ASUNTO: CONTRATO DE DOCENTE POR REEMPLAZO DE LICENCIA CON GOCE O PROPUESTA POR CONVENIO. FASE DE CONTRATACIÓN ESPECIAL

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia que brinda las precisiones para la continuidad del proceso de contratación docente 2020 en situación de aislamiento por Estado de Emergencia Nacional, específicamente para los casos de reemplazo de titular ausente por motivo de licencia con goce de haber por un período de hasta tres (03) meses, para cubrir las plazas vacantes de Instituciones Educativas por Convenio y plazas por bolsa de horas menores a 20 horas.

Los profesores propuestos deben reunir los requisitos generales y los requisitos de formación académica de acuerdo al siguiente orden de prelación:

- Postulante que cumpla con los requisitos señalados en el anexo 3-A
- Postulante que reúna los requisitos de formación académica en orden de prelación excluyente señalado en el anexo 3-B de la Norma Técnica de Contratación Docente regulada por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU.

Los profesores que sean propuestos por la Institución Educativa deberán contar o proveerse de los medios tecnológicos y de conectividad necesaria para realizar su trabajo de manera no presencial o remota.

Las IE deberán verificar que las propuestas de contrato cuenten con la firma escaneada de todos los integrantes del CONEI, en caso no sea posible, la firma podrá ser reemplazada con un correo electrónico o el registro de mensaje de texto o whatsapp dando la conformidad a la propuesta, conforme lo establecido en el numeral 9.19 del DS N° 017-2019-MINEDU.

Los expedientes conteniendo la propuesta de contrato deberán ser remitidos exclusivamente al correo [buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe](mailto:buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe) conteniendo los requisitos señalados, además los anexos 6-A, 6-B y anexo 07 de la Norma Técnica y el formato RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO según modelo que se adjunta. (Los documentos deben estar legibles, en un archivo único escaneado y en formato PDF y no mayor a un peso de 10Mb)

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y deferencia.

Atentamente,

**SESSY BETSY ALEJIOS SEVILLANO DE ESCUDERO**  
JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 02

}}(\*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Directora de la Entidad, Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 12608-2020



PERÚ

Ministerio de Educación

Mejores peruanos Siempre

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo, .....
Identificado (a) con DNI N° ..... y domicilio actual en .....

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo7 a la Comisión de Contrato Docente y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente, en las siguientes vías de comunicación:

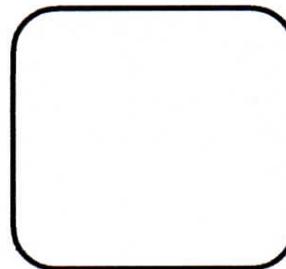
Correo electrónico principal: .....
Correo electrónico alternativo: .....
Cuenta de Facebook: .....
Teléfono de contacto: .....

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
(Firma)

DNI.....



Huella Digital (Índice derecho)

7 Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



EXPEDIENTE: DITEN2020-INT-0065555

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_1/VDD\_ConsultaDocumento.a spx e ingresando la siguiente clave: B62AC6

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO